

## EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y PACTO ESCOLAR

*Resulta fastidioso tomar parte en este debate inútil donde algunos se empeñan en alimentar el rirrafe en que nos han metido los dos grandes partidos de ámbito nacional. Se centran en lo accesorio, la política, y olvidan lo esencial, que los padres podamos ejercer nuestro derecho a educar a nuestros hijos en los valores en los que creemos.*

Lo importante son los contenidos, no la asignatura.

Afortunadamente, hoy en día, el sentimiento creciente de la propia dignidad personal, el aumento del nivel cultural y educativo, los límites a cualquier poder autoritario en las sociedades avanzadas, hacen que los ciudadanos podamos ir más allá de la mera resistencia pasiva y acudir a la Ley y el Derecho. Tiene el gobierno derecho a legislar siempre que no invada la esfera de lo privado y no atente contra la libertad individual y responsabilidad personal, igual que tienen derecho los centros a su propio ideario educativo siempre que respete el marco constitucional.

### En la Comunidad de Madrid:

- Se han presentado más de mil objeciones.
- No se obligará a los alumnos objetores a cursar Educación para la Ciudadanía.
- Se impartirá el próximo curso en 2º y 4º de la ESO.
- "Mientras no haya una sentencia del Tribunal Supremo que unifique doctrina, la Comunidad de Madrid hará la lectura más favorable posible para los derechos de las familias, teniendo en cuenta que están en juego derechos fundamentales". Mientras tanto, los alumnos realizarán trabajos de voluntariado en el centro o relacionados con la constitución Española o los Derechos Humanos.

Creo que fue Antonio Machado, en una carta dirigida al maestro Azorín, el que afirmaba que para indignarse con la Iglesia era necesaria una profunda sensibilidad cristiana. Para indignarse con los nuevos inquisidores basta con tener sentido común:

**Lo importante son los contenidos, no la asignatura.**

Si difícil es ir de frente y por derecho contra una asignatura que, con una u otra denominación está implantada en la mayoría de los países europeos, más difícil resulta que quienes son dueños de la verdad y no toleran la discrepancia, respeten opciones personales de forma de vida responsable y libremente elegidas.

Desde algunos planteamientos se pretende, en una demagogia igualitarista, abocarnos a un falso dilema: Educación para la ciudadanía sí o sí. Es un falso dilema que nos aleja de la sociedad de la inteligencia y que desconoce que la educación exige instituciones flexibles, que gocen de la autonomía que les capacite para la competencia, que ofrezcan servicios no estandarizados, que autorice a los ciudadanos y no se limite a servirlos.

Dejemos de malgastar esfuerzos en proselitismos ideológicos o cruzadas de objeción de conciencia. Sentémonos a trabajar y buscar ese diálogo permanente, hoy más necesario que nunca, ese gran pacto de estado por la educación basado en los valores constitucionales.

### HECHOS:

- Más de 44.000 padres han objetado la asignatura de Ciudadanía.
- 109 decisiones judiciales dan la razón a los padres objetores.
- 55 fallos rechazan que los alumnos no cursen la asignatura.
- El tribunal Supremo tendrá la última palabra.
- Un juez de Asturias da la razón a 23 objetores pero no se considera probado el conflicto por desconocimiento de los contenidos de la asignatura.



### AGUIJÓN

A quienes todavía se les puede aplicar aquella sentencia de William Shakespeare en pleno siglo XVI: "Bueno es tener la fuerza de un gigante, pero utilizarla como un gigante es propio de un tirano".

Nunca la legitimidad en el origen del poder puede justificar la forma de su ejercicio. Nada ha cambiado para algunos de nuestros políticos. Están convencidos de que ganar unas elecciones por mayoría absoluta les autoriza a administrar la "cosa pública" como si de una empresa privada se tratara. Desconocen que el mayor nivel cultural, el creciente sentido de la propia dignidad personal, los muchos límites que hoy, afortunadamente, tiene el poder, hacen que nadie acepte ya líderes autoritarios ni déspotas.

Sólo los que están al lado de la realidad, al pie del cañón, pueden tomar esas pequeñas decisiones que cambiarán un modelo social cuando no nos guste. El poder en las organizaciones es cada vez más compartido y los objetivos se consiguen más por la cooperación que por la imposición.



### LAUREL

A las decenas de miles de hombres y mujeres de la Comunidad de Madrid que han participado en las movilizaciones convocadas en los meses de mayo y junio, no para hacer oposición política como le gusta decir al Gobierno Regional, sino para gritarle a éste que está tomando medidas que nos llevan a un modelo de sociedad que no nos gusta.

Pese a la crisis económica y su repercusión sobre las economías familiares no han dudado en pagar el impuesto de los descuentos correspondientes en nómina cada día de huelga, por ejercer un derecho que les reconoce la Constitución.

Puedes consultar toda la información que te interesa como docente en [docentes@csit.es](mailto:docentes@csit.es) o en nuestra página web:

Consulta las novedades en: [www.csit.es](http://www.csit.es)



### ¿POR QUÉ NO EMPEZAMOS?

Los sindicatos somos los legítimos representantes de los trabajadores. Elegidos por sus compañeros de trabajo y en su centro de trabajo. Lo más parecido a unas elecciones en listas abiertas que existe en España.

Los sindicatos creamos una serie de condiciones no medibles desde el punto de vista económico, pero esenciales para comprender y hacer funcionar la economía. La confianza entre los distintos interlocutores sociales es una de ellas. Los economistas les llaman externalidades económicas. **Hoy, en nuestra Comunidad, el nivel de confianza está en unos mínimos que nadie que busque el interés de los ciudadanos debe aceptar.**

Ya pasó al olvido la época del sindicalismo de confrontación. En la economía actual la estrategia de negociación pasa por la cooperación, no exenta de tensiones. Esta cooperación supone: cultura de la negociación; ni confrontación ni demagogia, sólo diálogo; cuidar el lenguaje verbal y no verbal; clima político de tranquilidad y consenso; apoyo legislativo; corresponsabilidad y transparencia; cobertura frente al cambio y la posible pérdida de empleo; cierto nivel ético y responsabilidad en los dirigentes políticos y sindicales.

CSIT-Unión Profesional nunca se prestaría en nuestra Comunidad a ese simulacro de diálogo social que a nivel nacional están llevando a cabo los dos sindicatos de clase con el Gobierno de España y los empresarios. No antepone los intereses de algunos grupos de poder sobre los de los trabajadores. Somos conscientes y no ignoramos la crisis que estamos atravesando. Por su falta de sensibilidad económica y social en el gobierno que ha suspendido los exámenes de junio. Esperamos que al Gobierno de la Comunidad de Madrid no le quede esa asignatura pendiente.

# Diálogos

EDUCACIÓN



EL TINTERO DIGITAL

¡ILAS COSAS CLARAS!

CSIT- Unión Profesional  
SEPTIEMBRE  
2008

## REFLEXIONES TRAS EL ÉXITO DE LAS MOVILIZACIONES DE LA ENSEÑANZA MADRILEÑA EN MAYO

*Han tenido que pasar 20 años para que la calle Alcaía fuera de nuevo el escenario de las protestas masivas de los profesionales de la enseñanza madrileña. Fue grandioso, estuvimos muchos, la inmensa mayoría, pero nos hubiera gustado que estuvieran todos.*

Hay momentos en que la vida sindical exige dejar a un lado estrategias, planteamientos e intereses de organización para buscar el logro de objetivos comunes, difíciles e importantes que requieren el esfuerzo conjunto de todos. Esto exige por parte de los dirigentes sindicales responsabilidad moral y respeto por los intereses de los trabajadores. Por encima de diferencias ideológicas, dejando a un lado las diversas estrategias sindicales, se impuso el único y principal objetivo de cualquier organización sindical: los intereses de los profesionales de la enseñanza.

CSIT-Unión Profesional se ha propuesto conseguir un acuerdo marco para "todos" que garantice la homologación de sus condiciones de trabajo y evite discriminaciones entre los distintos colectivos. De esta forma podremos evitar algunas de las que afectan al personal docente: complementos específicos, carrera profesional, salud laboral, abono de transportes, permisos y licencias, prestaciones sociales, estabilidad en el empleo, formación, retribuciones, distribución equilibrada del alumnado con necesidades educativas...

Este Gobierno Regional está lleno de prejuicios sobre sus empleados públicos, no cree en ellos ni en los servicios que prestan. El estado de abandono y la desidia en su gestión, por parte del Gobierno Regional, buscan un deterioro con el que poder justificar su privatización subvencionada.

No llegamos a entender, que habiendo sido los profesionales de la enseñanza el colectivo de empleados públicos peor tratado por la Comunidad desde las transferencias y habiendo sufrido discriminaciones lacerantes frente al

resto de los trabajadores públicos, haya quien sea comprensivo con nuestra empresa y le firme acuerdos vergonzosos a cambio de nada.

No llegamos a entender que un Gobierno Regional niegue a sus trabajadores los derechos que ya tienen conseguidos nuestros compañeros del Estado, los de otras Comunidades autónomas y los del Ayuntamiento de Madrid.

No llegamos a entender que un Gobierno Regional establezca un pacto ideológico y de silencio interesado con algunos sindicatos para aprobar medidas encaminadas a la privatización de servicios públicos vitales como la sanidad y la enseñanza.

CSIT-Unión Profesional estará siempre lejos de atrincherarse en postulados ideológicos cuyo único objetivo es utilizar la educación como herramienta de proselitismo a favor de sus modelos de sociedad. Sabemos que desde una y otra orilla se quiere utilizar la presencia de CSIT-Unión Profesional en las movilizaciones; somos referencia del sindicalismo auténticamente independiente en nuestra Comunidad.

La unidad de acción sindical, la presencia de los tres grandes sindicatos de nuestra comunidad, CCOO, UGT y CSIT Unión Profesional, es indicio claro de la importancia y de la gravedad de la actual situación, tan grave como para que hayamos dejado a un lado lo que nos separa para fijarnos sólo en lo que nos une. Tan grave como es el desprecio de nuestros derechos, de nuestra profesión, de nuestro trabajo y de los pactos firmados.

**Juntos podemos conseguir objetivos que hasta ahora han sido imposibles.**

CSIT Unión Profesional no se va a desanimar porque sabe que el tejido social siempre resiste por muy dura que llegue a ser la represión.



EDITA:  
CSIT-UNIÓN PROFESIONAL  
Sagasta 13, 6ª planta  
28004 Madrid.  
Telf. 91. 594. 39.22  
Fax. 91. 594. 42.08  
Garcilaso, 10  
91. 591.00.70  
28012 Madrid.

www.csit.es

Secretario General:  
Emilio Naveso Masa  
Vicesecretario General:  
José Montero Regueira

Presidente del Consejo Editorial:  
Pedro Fermosel Díaz

Consejo Editorial:  
Cándido Ferreras Gómez  
Concepción Romero Dávila  
Esperanza Iglesias Alonso  
Sagrario Díaz Beltrán  
Andrés López Pastor

Dirección y maquetación:  
Yolanda Alonso Sanz

Depósito Legal  
M-15527-2001

Impresión: Mathprinter

Número de Ejemplares:  
3.000

El Consejo de Redacción no se hace responsable ni comparte necesariamente el contenido de las colaboraciones

Esta publicación contiene información sindical y, como tal, está amparada por la ley. Debe ser expuesta en los tablones de información sindical que tiene cada centro. Las acciones que obstaten su distribución y publicación están penadas por las leyes vigentes.

## ANTE EL INICIO DE UN NUEVO CURSO...

Se acabó el verano. Recibe nuestra más calurosa bienvenida tras tu merecido descanso vacacional.

Terminamos el pasado curso con unas movilizaciones como no se habían visto en la enseñanza desde hace más de veinte años. A quienes nos hicisteis sentirnos orgullosos de pertenecer a esta profesión, a quienes ponéis en práctica, de verdad y con hechos, la solidaridad entre todos los trabajadores y organizaciones, desde **CSIT-Unión Profesional: ¡gracias!**

Lástima que un par de sindicatos, víctimas de sus ataduras, prefirieran al final hacer política con los profesionales que en ella trabajamos, mientras CSIT-Unión Profesional, CCOO y UGT salíamos a la calle a defender los servicios públicos de nuestra Comunidad de Madrid.

Firmaron un acuerdo vergonzoso que los docentes rechazamos masivamente. Un acuerdo que ofende la inteligencia. Afortunadamente la reflexión asamblearia de STEM llevó a esta organización a bajarse de ese Acuerdo y sumarse a las movilizaciones.

Nos enfrentamos a un curso que empieza en negro, con los nubarrones de la prepotencia y de la insensibilidad política. Esperamos que, a medida que avance el mismo, podamos alcanzar el blanco de un acuerdo justo para todos. Intentaremos con todas nuestras fuerzas que la inteligencia política-sindical y la cultura de la negociación colectiva se impon-

gan. Si nuestro Gobierno Regional tuviera en cuenta las necesidades de los ciudadanos iniciaría la negociación, llegaría a acuerdos y acabaría con el conflicto.

Los sindicatos hemos dado muestras de responsabilidad otorgando un margen suficiente a la espera de un gesto positivo antes de tomar nuevas decisiones y si la decisión sigue siendo la llamada por respuesta, la nuestra no podrá ser otra que movilizarnos con más contundencia. Otros serán los únicos responsables de los perjuicios que se puedan acarrear a los ciudadanos.

**CSIT-Unión Profesional** hace un llamamiento a la responsabilidad del Gobierno Regional para que acabe con el desmantelamiento y privatización de los servicios públicos educativos, mejore las condiciones de trabajo de los profesionales de la enseñanza y garantice una enseñanza pública de calidad para todos como garantía de igualdad de oportunidades... En cualquier caso, **CSIT Unión Profesional** no se va a desanimar porque sabe que el tejido social siempre resiste por muy dura que llegue a ser la represión.

**Bienvenido al nuevo curso...**

*Si nuestro Gobierno Regional tuviera en cuenta las necesidades de los ciudadanos iniciaría la negociación, llegaría a acuerdos y los cumpliría para acabar con el conflicto.*

## DESMANTELAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EDUCATIVOS

Mientras la Comunidad de Madrid, la primera en PIB, es la decimocuarta en gasto educativo por alumno; mientras el nivel de formación de nuestros jóvenes cae al 61'1% (el más bajo desde 1995); España se aleja de Europa, una vez más, en los indicadores educativos de mayor importancia... Mientras tanto, decíamos, la Comunidad de Madrid lleva años haciendo un uso partidista de la educación, dificultando que se ponga en marcha una norma jurídica estatal y algunos colectivos profesionales que trabajan en la Consejería de Educación están siendo tratados como piezas de un puzzle que manejan a su antojo sin consideración alguna a su nivel profesional, los servicios prestados, sus derechos laborales, sus situaciones familiares:

### PERSONAL SANITARIO EN CENTROS EDUCATIVOS

Pese a su admirable celo profesional y exquisita sensibilidad en el trato humano con quienes más lo necesitan y pese a su entrega para mejorar la calidad de vida de sus alumnos, la Dirección General de Recursos Humanos no toma ninguna iniciativa propia y va a rebufo de lo que hagan el resto de consejerías. No bastó con que Sanidad diera un paso al frente con el reconocimiento de las Carreras profesionales, había que esperar que también la Consejería de Familia y Asuntos Sociales lo hiciera.

El fracaso en las avanzadas negociaciones que se estaban llevando en esta última, supuso el olvido de cualquier

*El EBEP (Estatuto Básico del Empleado Público), es la Ley 7/2007 de 12 de abril que permitiría, si se desarrollara su contenido, suprimir las actuales discriminaciones entre colectivos de empleados públicos independientemente de su vinculación con las diferentes administraciones.*

Te recomendamos la lectura del texto que está a tu disposición en [www.csit.es](http://www.csit.es)

proceso de negociación en Educación. Cuando con el desarrollo del EBEP se consiga la promoción profesional para todos los trabajadores de la Comunidad de Madrid, a lo mejor en Educación también se consigue.

### CAPS

Las casi 7.000 firmas entregadas en apoyo al manifiesto en contra del cierre de los CAPS de la Comunidad de Madrid para que se tuvieran en cuenta las opiniones del profesorado a la hora de la elaboración del Decreto definitivo, merecieron el mismo desprecio que el resto de reivindicaciones de todos los colectivos de empleados públicos de la Comunidad: el silencio y la imposición.

### CEAS

No podemos aceptar de ningún modo ni la forma ni el fondo con que la Consejería ha presentado su propuesta de nueva ordenación de las enseñanzas de Educación Secundaria para Personas Adultas.

En cuanto a la forma ha ignorado a los legítimos representantes de los trabajadores, cosa que empieza a ser habitual en este Gobierno Regional, vulnerando lo dispuesto en la Ley Orgánica de Libertad Sindical y en el Estatuto Básico del Empleado Público. Normativa y legislación que el Gobierno Regional se niega a desarrollar porque perjudica a determinados sindicatos afines.

En el fondo porque atenta contra los principios del aprendizaje permanente a lo largo de la vida laboral y no se atiene a lo dispuesto en decreto 128/20001 de 2 de agosto por el que se establece el marco de actuación para la educación de las personas adultas. Así mismo atenta contra lo dispuesto en el artículo 5 de la LOE.

Son muchos los asuntos judiciales a los que va a tener que

hacer frente la Comunidad de Madrid desde ahora hasta la próximas elecciones autonómicas. La judicialización de la negociación colectiva a la que nos vemos abocados por la intransigencia de nuestro Gobierno Regional no es buena para los ciudadanos de esta Comunidad. Si las sentencias vienen mal dadas podremos asistir a una espan-tada solemne.

### EQUIPOS DE ORIENTACIÓN

Las movilizaciones de los profesionales de los equipos de orientación, promovidas por los sindicatos **CSIT-UP, CCOO, UGT y STEM** obligaron a la Consejería de Educación a dar marcha a tras en su proyecto de desmantelar la red de equipos de orientación y a mantener la actual red de centros para el próximo curso. Eran muchos los frentes abiertos y han decidido temporalmente cerrar éste después de la recogida de **20.000 firmas en contra del proyecto.**

Estaremos vigilantes porque hasta ahora este Gobierno Regional ha seguido la norma del "MANTENELLA Y NO ENMENDALLA". No podemos bajar la guardia. Más sabiendo que determinados sindicatos están siempre dispuestos a firmar acuerdos a la Consejería sin que primen en ellos los intereses de los trabajadores.

El Estatuto Básico del Empleado Público posibilita el desarrollo de una nueva estructura de negociación colectiva capaz de solucionar las desigualdades actuales entre los empleados públicos de la Comunidad de Madrid. Por primera vez una Ley, no excluye a los profesores y el resto de los funcionarios.

Pretenden condicionar la negociación colectiva a los intereses de sindicatos minoritarios en el conjunto de la Comunidad, y así establecer un pacto ideológico y de silencio interesado para aprobar medidas encaminadas a la privatización de algunos servicios públicos vitales.

## ¿CUÁNTO CUESTA...?

Alguien en la Comunidad de Madrid ha dado la orden de abrir la veda para la caza de empleados públicos y sindicalistas en un amplio y coordinado abanico de actuaciones que pasan de las tablas de la Asamblea de Madrid a los medios de comunicación más o menos afines al poder y desciende incluso a los centros de trabajo. Por desgracia, una mentira repetida mil veces acaba convirtiéndose en verdad.

Se habla de lo que cuestan sindicatos y funcionarios, de su escasa jornada laboral, de su financiación, de un absentismo escandaloso, de su sueldo, de las huelgas y paros como instrumentos de oposición política...etc.

No queremos entrar en una guerra de desprestigios, pero cabría preguntarse: ¿Cuánto les cuestan a los madreños nuestros diputados regionales? Sueldos, dietas, juntas, consejos... ¿Qué jornada laboral es esa que nos permite presenciar unos plenos llenos de sillones vacíos? ¿Para cuándo una ley de financiación de los sindicatos como la que tienen los partidos? ¿Para cuándo una ley de huelga que no se atreven a aprobar? ¿Cuánto nos cuestan los 17 parlamentos autonómicos? ¿Se van a publicar estos datos en los medios habituales? No podemos entrar en una guerra de descalificaciones que aleje al ciudadano de las instituciones. Matar al mensajero es vieja y poco noble estrategia de que actualmente no conduce a nada.

Hoy los niveles culturales y el concepto de la propia dignidad personal nada tienen que ver con épocas feudales. La soberbia, la intransigencia y la prepotencia hoy no cotizan al alza. Nadie tolera ya líderes autoritarios.

**Los servicios públicos funcionan gracias a unos funcionarios públicos entregados que dan continuidad a la Administración y compensan, con su experiencia y buen hacer, los errores del político de turno.**

Su seguridad en el empleo es una garantía de independencia frente al poder político, una independencia que molesta profundamente a quienes conciben la Administración como su empresa.